



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8841

POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL ANDE - CAF Nº 1955/2025, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL HARDWARE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL GIS SMALLWORLD ELECTRIC, A LAS FIRMAS COMPUSAVER S.A. – LOTES 1 Y 2; TECHNOMA S.A.E.C.A. – LOTE 3; ATENAS ENERGÍA S.A. – LOTES 4 Y 5.

Asunción, 20 de noviembre de 2025

VISTO: La Subasta a la Baja Electrónica Nacional ANDE Nº 1955/2025, con ID Nº 458999, para la Adquisición e Instalación del Hardware para el Correcto Funcionamiento del Gis Smallworld Electric, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8662 de fecha 30 de setiembre de 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 51165 de fecha 6 de noviembre de 2025, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo con los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que seis firmas presentaron ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 6 de noviembre de 2025;

Que, según el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de noviembre de 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que las adjudicación propuestas, se ajustan en su totalidad al Art. 55º y al Art. 35, inciso b) de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” ambas concordantes con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad con el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica ANDE Nº 1955/2025, para la Adquisición e Instalación del Hardware para el Correcto Funcionamiento del Gis Smallworld Electric, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8841

POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL ANDE - CAF Nº 1955/2025, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL HARDWARE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL GIS SMALLWORLD ELECTRIC, A LAS FIRMAS COMPUSAVER S.A. – LOTES 1 Y 2; TECHNOMA S.A.E.C.A. – LOTE 3; ATENAS ENERGÍA S.A. – LOTES 4 Y 5.

1.1 A: COMPUSAVER S.A. - RUC Nº 80012343

Lote 1, por un monto total de ₡ 3.112.000.000 (guaraníes tres mil ciento doce millones), IVA incluido.

Lote 2, por un monto total de ₡ 217.900.000 (guaraníes doscientos diecisiete millones novecientos mil), IVA incluido.

1.2 A: TECHNOMA S.A.E.C.A – RUC Nº 80060858-5

Lote 3, por un monto total de ₡ 468.276.200 (guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones doscientos setenta y seis mil doscientos), IVA incluido.

1.3 A: ATENAS ENERGÍA S.A. – RUC Nº 80040465-3

Lote 4, por un monto total de ₡ 66.300.000 (guaraníes sesenta y seis millones trescientos mil), IVA incluido.

Lote 5, por un monto total de ₡ 3.230.000.000 (guaraníes tres mil doscientos treinta millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, Dirección Ejecutiva de Proyectos de Redes Inteligentes, Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad con las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.